



BECAS PARA EL TRANSPORTE Y COMEDOR CURSO 2026-2027

ALUMNADO QUE SOLICITÓ LA BECA EL CURSO PASADO

Debe traer IMPRESO el borrador del año pasado. Lo podéis descargar en Webfamilia.

En el caso de que alguno de los datos que figuran en el borrador no sean conformes, se procederá a imprimir y señalar la circunstancia errónea o que cambia para el curso 26/27 en el apartado G del borrador, presentando lo en el centro con la documentación justificativa del cambio.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES :
EN SECRETARIA
DESDE EL 12/6 HASTA EL 2/7
MARTES Y JUEVES DE 9H A 14H



ALUMNADO QUE LA SOLICITA POR PRIMERA VEZ

Descargar y rellenar el ANNEX I de la Conselleria d'Educació.



Enlace ANEXO I (transporte)
Enlace ANEXO I (comedor)

Documentos obligatorios

- Original y copia del NIF, NIE o pasaporte de los solicitantes.
- Original y copia libro de familia.

SOLICITANTES CON PASAPORTE:
Necesitan Informe Social de la situación socioeconómica.
Deben de solicitar cita previa en Servicios Sociales

SITUACIONES FAMILIARES



FAMILIA CONVIVIENTE:

La solicitan y firman los dos convivientes.

Familia MONOPARENTAL:

La solicita el/la progenitor/a que convive con el niño/a.

Necesario acreditar el Título de MONOPARENTALIDAD. Si no dispone de este título:

PROGENITORES SEPARADOS O DIVORCIADOS:

- Sentencia judicial firme de separación o convenio regulador.
- Certificado de empadronamiento colectivo

VIUDA/VIUDO:

- Certificado de defunción.
- Certificado de empadronamiento colectivo

PADRE/MADRE SOLTERO/A:

- Libro de familia.
- Certificado de empadronamiento colectivo